

Destacan experiencia del IEEM para la Reforma Judicial

Toluca.- Al asistir a la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia del Poder Legislativo, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que pone a disposición toda la experiencia técnica del organismo electoral para avanzar en la modificación de las normas que permitan la implementación de la Reforma Judicial en la entidad.

Ante las y los diputados integrantes de ambas comisiones, hizo un respetuoso llamado a acelerar los procesos legislativos correspondientes, de manera que sea posible lograr una mejor planeación en las etapas de organización de la elección, así como los ajustes en el marco jurídico que requieran efectuarse, para que ello brinde certeza a la ciudadanía al momento de participar en el proceso electoral.

Acompañada del secretario ejecutivo del IEEM, Francisco Javier Ló-

pez Corral, Pulido Gómez, reconoció la complejidad del reto en el que resulta importante dotar a la ciudadanía de certeza sobre el proceso, con reglas claras, que son esenciales para la democracia.

Reiteró que el organismo electoral mexiquense está preparado para el desafío de organizar la elección extraordinaria del Poder Judicial en la entidad, pues no es la primera vez que asume un reto de gran envergadura.

IEEM pone a disposición su experiencia técnica ara la reforma judicial en EdoMéx: AP

La Consejera presidenta hizo un llamado a acelerar los procesos legislativos y brindar certeza a la ciudadanía.

Al asistir a la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia del Poder Legislativo, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que pone a disposición toda la experiencia técnica del organismo electoral para avanzar en la modificación de las normas que permitan la implementación de la Reforma Judicial en la entidad.

Ante las y los diputados integrantes de ambas comisiones, hizo un respetuoso llamado a acelerar los procesos legislativos correspondientes, de manera que sea posible lograr una mejor planeación en las etapas de organización de la elección, así como los ajustes en el marco jurídico que requieran efectuarse, para que ello brinde certeza a la ciudadanía al momento de participar en el proceso electoral.

Certeza sobre el proceso judicial

Acompañada del secretario ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral, Pulido Gómez, reconoció la complejidad del reto en el que resulta importante dotar a la ciudadanía de certeza sobre el proceso, con reglas claras, que son esenciales para la democracia.

Reiteró que el organismo electoral mexiquense está preparado para el desafío de organizar la elección extraordinaria del Poder Judicial en la entidad, pues no es la primera vez que asume un reto de gran envergadura.

La consejera presidenta reconoció la invitación del Poder Legislativo para asistir a la mesa, a la que también acudieron el pre-



Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM.

sidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar, y el consejero jurídico del Poder Ejecutivo, Jesús George Zamora, pues ello habla de coordinación y disposición a colaborar, por lo que aseguró que siempre habrá un canal de comunicación abierto con el IEEM.

Finalmente, Pulido Gómez hizo un llamado a las y los legisladores para que la ciudadanía cuente con un marco normativo que ponga en el centro su derecho a la información para ejercer su voto, y conozcan de la forma más eficaz los perfiles y propuestas de las candidaturas.

se rija por los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y paridad de género, en el marco de una reforma legislativa que establece parámetros claros para la postulación y evaluación de las candidaturas, que estarán a cargo de Comités de Evaluación conformados por integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, lo cual permitirá una renovación ordenada de las y los integrantes del Tribunal Superior de Justicia.

Diálogo y respaldo al IEEM

En su momento, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura, José Francisco Vázquez Rodríguez, reconoció la capacidad de diálogo entre poderes y expresó su respaldo al IEEM, pues siempre el objetivo es beneficiar a las y los mexiquenses.

Agregó que en esta ocasión es el tiempo de buscar lo mejor para todas y todos, siempre de manera consensuada, pues más allá de los intereses personales, ni partidistas, lo que se busca es el bienestar de quienes habitan la entidad.

Por su parte, el Consejero Jurídico, George Zamora, consideró que la reforma al Poder Judicial en la entidad se implementará en un entorno de colaboración institucional y responsabilidad; el Magistrado Presidente, Sodi Cuellar, admitió que no es una tarea fácil, pero el Poder Judicial siempre tendrá la disposición de participar, compartir puntos de vista de forma efectiva y eficiente, de manera que la ciudadanía mexiquense elija a sus juzgadores la forma más abierta, informada y sencilla.

Elecciones

Se prevé que, como parte de la Elección Extraordinaria del Poder Judicial del Estado de México, se elijan de 31 magistraturas; además de 115 plazas juezas y jueces, aproximadamente.

Elección mediante voto popular

El diputado presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo destacó que la elección mediante voto popular de jueces, juezas, magistradas y magistrados es un ejercicio sin precedente en el que la ciudadanía participará en la construcción de un Poder Judicial más legítimo, transparente y cercano a la sociedad mexiquense.

Añadió que será el IEEM, en conjunto con los poderes del Estado, el encargado de garantizar que el proceso

IEEM pone a disposición su experiencia técnica para la Reforma Judicial en EdoMéx: Amalia Pulido

✍ La Consejera Presidenta hizo un llamado a acelerar los procesos legislativos y brindar certeza a la ciudadanía.

Al asistir a la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia del Poder Legislativo, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que pone a disposición toda la experiencia técnica del organismo electoral para avanzar en la modificación de las normas que permitan la implementación de la Reforma Judicial en la entidad.

Ante las y los diputados integrantes de ambas comisiones, hizo un respetuoso llamado a acelerar los procesos legislativos correspondientes, de manera que sea posible lograr una mejor planeación en las etapas de organización de la elección, así como los ajustes en el marco jurídico que requieran efectuarse, para que ello brinde certeza a la ciudadanía al momento de participar en el proceso electoral.

Acompañada del Secretario Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral, Pulido Gómez, reconoció la

complejidad del reto en el que resulta importante dotar a la ciudadanía de certeza sobre el proceso, con reglas claras, que son esenciales para la democracia.

Reiteró que el organismo electoral mexiquense está preparado para el desafío de organizar la elección extraordinaria del Poder Judicial en la entidad, pues no es la primera vez que asume un reto de gran envergadura.

La Consejera Presidenta reconoció la invitación del Poder Legislativo para asistir a la mesa, a la que también acudieron el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar, y el Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo, Jesús George Zamora, pues ello habla de coordinación y disposición a colaborar, por lo que aseguró que siempre habrá un canal de comunicación abierto con el IEEM.

Finalmente, Pulido Gómez hizo un llamado a las y los legisladores para que la ciudadanía cuente con un marco normativo que ponga en el centro su derecho a la información para ejercer su voto, y conozcan de la forma



más eficaz los perfiles y propuestas de las candidaturas.

El Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo destacó que la elección mediante voto popular de jueces, juezas, magistradas y magistrados es un ejercicio sin precedente en el que la ciudadanía participará en la construcción de un Poder Judicial más legítimo, transparente y cercano a la sociedad mexiquense.

Añadió que será el IEEM, en conjunto con los poderes del Estado, el encargado de garantizar que el proceso se rija por los principios de legalidad, imparcialidad, máxima publicidad y paridad de género, en el marco de una reforma legislativa que establece parámetros claros para la postulación y evaluación de las candidaturas, que estarán a cargo de Comités de Evaluación conformados por integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, lo cual permitirá una renovación ordenada de las y los integrantes del Tribunal Superior de Justicia.

En su momento, el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura, José Francisco Vázquez Rodríguez, reconoció

la capacidad de diálogo entre poderes y expresó su respaldo al IEEM, pues siempre el objetivo es beneficiar a las y los mexiquenses.

Agregó que en esta ocasión es el tiempo de buscar lo mejor para todas y todos, siempre de manera consensuada, pues más allá de los intereses personales, ni partidistas, lo que se busca es el bienestar de quienes habitan la entidad.

Por su parte, el Consejero Jurídico, George Zamora, consideró que la reforma al Poder Judicial en la entidad se implementará en un entorno de colaboración institucional y responsabilidad; el Magistrado Presidente, Sodi Cuellar, admitió que no es una tarea fácil, pero el Poder Judicial siempre tendrá la disposición de participar, compartir puntos de vista de forma efectiva y eficiente, de manera que la ciudadanía mexiquense elija a sus juzgadores la forma más abierta, informada y sencilla.

Se prevé que, como parte de la Elección Extraordinaria del Poder Judicial del Estado de México, se elijan de 31 magistraturas; además de 115 plazas juezas y jueces, aproximadamente.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX.